## REVISTA

DE

## FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TOMO LXXII

JULIO-DICIEMBRE 1992

Fascículos 3.º-4.º

## NUESTRA LENGUA EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA\*

RAFAEL LAPESA MELGAR

Es frecuente que los lingüistas hispanoamericanos, en lugar de contraponer el español de España y el de América, prefieran decir "el español en España" y "en América". Y no les falta razón, porque los problemas lingüísticos que se plantean a un lado y otro del Atlántico no son siempre los mismos, y cuando lo son, no siempre se plantean en iguales circunstancias. Véase, como ejemplo, el caso del bilingüismo. En España, el castellano, convertido en español desde el siglo xvi, contiende con lenguas románicas hermanas, catalán y gallego, nacidas en el suelo peninsular de la Hispania romana, que tuvieron en la Edad Media valioso cultivo literario y que lo han renovado con creciente pujanza en los últimos ciento cuarenta años; o convive con el vasco, una lengua aborigen, prerromana, excepcional reliquia tres o cuatro veces milenaria, pero hablada por gentes incorporadas desde antiguo a la civilización occidental europea y que quieren convertirla en lo que nunca fue, lengua de cultura escrita. En América la lengua española se extiende imparablemente, sobreponiéndose a las lenguas indígenas que han sobrevivido juntamente con peculiaridades étnicas y sin pretensión de alcanzar rango de lenguas cultas. El intento de otorgar cooficialidad al quechua, en el Perú de nuestros años setenta, fue pronto abandonado. En Méjico, cuando el antiespañolismo de los políticos dirigentes era todavía muy vivo, el programa revolucionario para dignificar al indio no pretendía fomentar el cultivo del nahua, del otomi o del maya: el lema era "castellanizar y calzar al indio".

Por otra parte, no hay un "español de España" extendido uniformemente en todo el territorio nacional monolingüe. La variedad regional es gran-

<sup>\*</sup> Conferencia dada en el Congreso de la Lengua Española, Sevilla, 8 de octubre de 1992.

de: en toda la meseta septentrional se acentúan los posesivos antepuestos al nombre ("mí casa", "tú padre") y se pronuncia como z la d implosiva (azvertir, verdaz, parez); desde Navarra hasta Cantabria, Burgos y Palencia son corrientes "si yo podría", "cuando vendrías", etc., en vez de 'si yo pudiera', 'cuando vinieras'. En el habla manchega está muy extendida la aspiración de la -s final de sílaba o de palabra (loh otroh, nuehtro), lo mismo que la neutralización de -r y -l implosivas (tenel, sordao); y no digamos las peculiaridades del extremeño, murciano, y sobre todo, del andaluz; ni entremos a señalar las diferencias regionales de entonación y ritmo, ni las de léxico.

Otro tanto ocurre en el español americano: el de Méjico omite frecuentemente las vocales átonas (nes'sito 'necesito', palabr's, much's gras's 'muchas gracias'), frente al reposado y cadencioso caribeño o frente al rioplatense, de acento enfatizador y entonación italianizante. Las tensas consonantes de los altiplanos contrastan, como veremos, con su articulación relajada o su omisión en las tierras llanas y costeras. Como rasgos comunes a toda Hispanoamérica habríamos de limitarnos, en la fonética, a la indistinción de eses y ces o zetas; y en la morfosintaxis, a la eliminación de vosotros, os y vuestro, en beneficio respectivo de ustedes, les o los, las, y su, suyo; y ambos rasgos coinciden con el uso general de la mayor parte de Andalucía y son normales en Canarias. Añádase que la entonación y ritmo del español americano, a pesar de sus variedades, dan la impresión de mayor musicalidad y menor energía que los habituales en el norte y centro peninsulares, más representativos éstos de lo que Américo Castro llamó "la dimensión imperativa de la persona". Un obrero mejicano a quien un ingeniero español daba órdenes con su entonación habitual, ni impaciente ni irritado, le replicó: "Patrón, no me hable tan golpiao, que me ataranta." La oposición más exacta sería la del español peninsular norteño y central, con las dos Castillas como núcleo, y el "español atlántico", expresión acuñada por Diego Catalán en 1956-57<sup>1</sup>, que engloba el andaluz occidental, el canario y el hispanoamericano.

\* \* \*

En 1492 el dialecto románico nacido cinco siglos antes en la Castilla cántabra y burgalesa estaba muy avanzado en su evolución; se había extendido

<sup>1 &</sup>quot;El ceceo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla", Boletím de Filología, XVI, 1956-57, págs. 305-334, y "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano", Revista de Historia Canaria, XXIV, 1958, págs. 1-10. Véase Germán de Granda, "Puntos sobre algunas fes en torno al español atlántico", Anuario de Lingüística Hispánica, III, 1987, págs. 35-54, y "Algunas precisiones sobre el español atlántico y su proceso formativo", Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1990, págs. 227-238.

a costa de los dialectos vecinos —el leonés y el aragonés a uno y otro lado y las hablas mozárabes al sur. Poseía una literatura abundante y valiosa y se había convertido en la lengua culta de la mayor parte de España. Gracias a Nebrija contaba ya con una Gramática y diccionarios, adelantándose en esto a las demás lenguas neolatinas. Dentro de su esencial unidad, las consonantes del castellano viejo estaban transformándose más rápidamente que en el habla de Toledo, más conservadora y más estimada en el uso cortesano<sup>2</sup>. Por otra parte, en Toledo, Extremadura y Andalucía habían cundido otros cambios de probable origen mozárabe, como el yeísmo, la confusión de r y l finales de silaba o de palabra (arcalde, "solviendo los vientos", etc.) y la aspiración de la s o su omisión en esas mismas posiciones finales ('vo lo digo' por 'vos lo digo', contrato por contrasto, etc.)<sup>2</sup>; y en la Andalucía occidental y central estaba muy extendido el ceceo-seseo<sup>3</sup>.

El año 1492, el de la Gramática de Nebrija y el primer viaje de Colón al Nuevo Mundo, fue también el de la expulsión de los judíos españoles que no quisieron hacerse cristianos. Su emigración no fue conquistadora ni colonizadora. Buscó refugio en comunidades extrañas sin fundirse con ellas, manteniéndose idéntica a sí misma gracias a su tradición religiosa y a su peculiar castellano arcaizante. Los sefardíes, dispersos y sin contacto con España, se atuvieron en general al sistema consonántico que aún prevalecía con vigencia más estimada en la patria que habían tenido que abandonar: la dicción toledana, con el yeísmo y otros rasgos sureños, como el seseo/ceceo andaluz (esto último como consecuencia de la probable abundancia de emigrados procedentes de la Andalucía central y occidental). Mantuvieron y, en general, mantienen la distinción fonética toledana entre b y v (con v labidental en bastantes zonas); conservan frecuentemente la aspiración de la h procedente de f latina (hazer herir, hižo 'hijo') y distinguen las sibilantes sordas de sus correspondientes sonoras, tanto en las dentales (sera 'cera', mansebo, pasar, frente a coza 'cosa', roza 'rosa', hermoza ') como en las palatales (ašuar 'ajuar', šabón 'jabón', frente a mužer 'mujer', antožo 'antojo', garra 'jarra' 5. Nótese que esas palatales judeoespañolas, supervivencia de las castellanas medievales, no se han convertido en nuestra j velar ni en la h aspi-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Remito a mi Historia de la Lengua Española, 9.ª ed., Madrid, 1981, § 98. Fernando Colón, que escribe Sofonifa por Sophonisba, registra en el catálogo de su biblioteca un "Contrato de Carnaual e Quaresma", por contrasto 'contienda', procedente de la "pelea que ouo don Carnal con la Quaresma" del Arcipreste de Hita, o emparentado con ella (A. Rodríguez Moñino, Diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI), Valencia, 1970, n.º 778).

<sup>3</sup> Ibid., §§ 72, y 92,5-8.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La s del judeo-español suena como la c o s francesas de cire, ancien, passer; y la z judeo-española como la s y z francesas de chose, rose, veilleuse, azur.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La  $\check{s}$  judeo-española es muy semejante a la ch francesa de mouche, cheval; y la  $\check{z}$  o  $\check{g}$ , a la g o  $\check{g}$  de voyage, gentil, jamais.

rada que la sustituye en Extremadura, Andalucía, Canarias y extensas zonas de América. El judeo español no ha participado en los cambios lingüísticos extendidos en España después de la expulsión.

Por el contrario, los dominios españoles de América permanecieron en constante comunicación con la metrópoli. Las primeras conquistas e instalaciones atrajeron incesantes oleadas de nuevos colonos, portadores de las innovaciones lingüísticas que se iban imponiendo en el uso peninsular. La principal de ellas fue el triunfo del consonantismo castellano viejo sobre el toledano, triunfo debido en gran parte a la instalación de la corte en Madrid. Felipe II, que la había tenido en Valladolid cuando era príncipe heredero, llevó a Madrid como integrante de su séquito a muchos castellanos viejos, montañeses y vascos. El lenguaje de la cortesanía se desligó de su tradicional identidad con el habla toledana. Consecuentemente se generalizaron la igualación fonética de b y v, el ensordecimiento de las sibilantes sonoras y la velarización de las palatales x y g, j. La aspiración de la h procedente de f desapareció en Toledo, Murcia y nordeste de Andalucía; pero en Extremadura y resto de Andalucía no sólo se conservó en el uso popular, sino que invadió el dominio de la velar resultante de las antiguas palatales x y g, j; aún hoy extremeños y andaluces cultos que no aspiran la h de hambre, harto, humo, etc., pronuncian habitualmente como h aspirada la g o j de gente, giro, jamás, jornal, justo, dejar, lejos. Igual ocurre en extensas zonas de América.

\* \* \*

En la emigración española a las Indias, desde los viajes de Colón hasta fines del siglo xVII, participaron gentes de todos los dominios de la Corona de Castilla; pocos de la de Aragón, porque, si bien aragoneses influyentes en la corte de Fernando el Católico ayudaron eficazmente a Colón, tanto el descubrimiento como la conquista de América fueron principalmente empresa castellana; y también porque catalanes y levantinos se sintieron entonces más atraídos por Italia; pero desde el siglo xVIII fue importante el contingente catalán, balear y valenciano, y desde el xIX se acrecentó mucho el de gallegos y asturianos <sup>6</sup>. Es cierto, pues, que todas las regiones españolas contribuyeron a la colonización, como afirmó Rufino José Cuervo; pero también es innegable que la versión andaluza de la lengua española peninsular es la más afín al español hablado en América.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véanse las muy oportunas noticias y observaciones de Tomás Buesa Oliver en "Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América", Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español, XVIII, n.º 34-35, 1986, págs. 107-127. En el siglo XVIII la ocupación de California estuvo a cargo de regimientos catalanes inicialmente, y la evangelización fue obra de fray Junípero Serra y sus frailes mallorquines (Antonio Blanco, La lengua española en la historia de California, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1971, págs. 69-123.

Mucho se ha discutido y se sigue discutiendo sobre el andalucismo del español americano; pero hoy día la evidencia de los rasgos coincidentes actuales cuenta con el apoyo irrefutable de testimonios documentados y de estadísticas iluminadoras referentes unos al habla, y otras a la procedencia de los españoles que se instalaron al otro lado del Océano entre 1492 y 1580. El Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América reunido por Peter Boyd-Bowman 7 prueba que el contingente andaluz fue mayoritario en los primeros tiempos del período antillano, al formarse el sedimento inicial de la sociedad colonial americana; después, aunque no mayoritario, fue doble o triple que el de cualquiera de las regiones más aportadoras. Además, entre 1509 y 1579 más de la mitad de las mujeres emigrantes fueron andaluzas, y en su gran mayoría, sevillanas. No es de extrañar, pues, que el seseo/ceceo se registre desde 1521 en Puerto Rico (causyon 'caución'), desde 1523 y 1525 en Méjico (concejo 'consejo', hasiendas, calsas, singuenta), desde 1539 en Cuba (curto 'surto', ocequias 'obsequias, exequias') y a mediados del siglo xvI en toda la América española. Cosa parecida ocurre con el yeísmo (ayá 'allá', "hoyando las tierras", cogoio); con la confusión y pérdida de r y l implosivas (Aznal 'Aznar', mercadel, servidó, Guayaquí, ultracorrecciones Panamar, "no puedo olvidad"); con la aspiración y omisión de -s ("los quale", démole, decanso, que tará 'que estará', mimo 'mismo'); con la aspiración de h, x y g, j (gecho 'hecho', gaser 'hacer', muher, rrehistro, mahestad, San Hosed), y con la relajación de g y d intervocálicas (plea 'plega, plazca', ahua 'agua', calsaos, perdío, to 'todo', deseá) 8.

La mayor parte de estos ejemplos corresponde a cartas de sevillanos incultos escritas entre 1549 y 1635 en lugares muy distanciados, desde el norte de la Nueva España hasta Lima, Arequipa, El Cuzco y Potosí 9. Los andalucismos que tales misivas atestiguan no siempre han arraigado en las zonas donde éstas se escribieron: reflejan la expansión inicial del tipo de habla andaluz por toda la América española, pero no la consolidación de cada uno de sus rasgos. La distribución actual de ellos es, en cambio, el resultado del afincamiento definitivo, con distinta proporción de colonos de las diversas procedencias en cada región, con mayor o menor influjo de las lenguas indígenas y con diferentes condiciones de vida y cultura. De los andalucismos y

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Bibliografía de este *Indice* en mi Historia de la l. esp., pág. 566, n. 40.

<sup>8</sup> Historia de la l. esp., págs. 376-381, 570-577, y "Unidad y variedad de la lengua española", Cuenta y Rasón, otoño 1982, n.º 8, págs. 25 y sigs.

Estudiados lingüísticamente por P. Boyd-Bowman en "A Sample of Sixteenth Century 'Caribbea Spanish Phonology", en 1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics, Georgetown University Press, 1975. La colección publicada por Enrique Otte con la colaboración de Guadalupe Albi (Cartas privadas de emigrantes a Indias, V Centenario, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1988) es del mayor interés, aunque no respetuosa con las grafías originales.

meridionalismos enumerados sólo el seseo/ceceo se ha generalizado a toda Hispanoamérica; el dominio del yeísmo es muy vasto, pero discontinuo, pues a lo largo de los Andes hay varias zonas de distinción entre ll y y, apoyadas en los adstratos quechua, aimara y araucano, y otra en el nordeste argentino y el Paraguay, cuya primera colonización fue obra de vascos, riojanos y castellanos viejos; su ll se mantuvo después por el aislamiento del Paraguay respecto a los países vecinos, y finalmente como afirmación de independencia frente al yeismo rehilante porteño. Los otros meridionalismos hispánicos se concentran en Nuevo Méjico, norte de Méjico, las Antillas, litoral del Caribe, Centroamérica, zonas costeras del Pacífico y llanos del interior; la aspiración de la -s se extiende además por todo Chile y países del Río de la Plata; en cambio la confusión de -r y -l implosivas no se da intensamente sino en las Antillas, Venezuela, Caribe, costas colombianas, Panamá, costa ecuatoriana y centro de Chile. Se sabe que tanto las islas como la Tierra Firme del Caribe fueron asiento preferido por los emigrantes andaluces del siglo xvI y por los canarios de entonces y después.

En las altiplanicies de Méjico, Ecuador, Perú y Bolivia el habla se aproxima a la de Castilla mucho más que la de las costas y tierras bajas: conserva, con especial tensión, la -s implosiva; no aspira la h; pronuncia fricativa la j, pero menos al fondo de la boca que en el norte y centro de España; ante e, i, la j y la g llegan a tener articulación postpalatal, y en Chile mediopalatal, con sonido cercano al de la ch alemana de Ich, gleichen (muyier, ijiefe); no confunde ni omite -r y -l finales de sílaba o palabra. Para explicar estas diferencias se ha alegado la doble visita anual de la flota, con tripulación predominantemente andaluza, a los puertos principales. También se ha pensado que en las tierras altas, donde abundaba la población india, el lenguaje de los colonos se mantendría, por oposición, más señorial y purista. Asimismo se ha supuesto que castellanos y andaluces preferirían instalarse donde la altura y el clima correspondiera mejor a los de las respectivas regiones españolas. Con mayor fundamento se ha señalado la probable relación entre el origen castellano viejo o vasco de los primeros colonizadores y algunos caracteres fonéticos y sintácticos de la sierra boliviana, Chile, el norte argentino y el Paraguay. El más destacado es la asibilación de las vibrantes r y rr, así como la del grupo tr, con oclusión alveolar seguida de fricación sorda que se acercan a las de una ch (otro, triste, carro). Ambos fenómenos se dan en la Rioja española, Navarra y Vascongadas; y en el centro de la extensa zona americana donde también se producen está la provincia argentina de la Rioja, cuya capital fue fundada en 1591 por el gobernador de Tucumán Juan Rodríguez de Velasco. Uno de los ríos de esta provincia es el Rioja, y una de sus sierras, la de Velasco. Entre 1540 y 1559, en los primeros tiempos de la instalación española en Chile, el porcentaje de castellanos viejos y vascos fue más alto que el de andaluces, y otro tanto parece haber ocurrido -como ya se ha dicho- en el Paraguay 10. No es obstáculo el que r y rr se asibilen también en Méjico: recuérdese la importancia social que allí tuvo el elemento vasco, patente en la institución de las Vizcaínas en el siglo xvIII. También en Vascongadas, Castilla la Vieja, Rioja y Navarra, así como en Aragón, tienen gran arraigo contracciones de vocales en contacto, que en unos casos originan cambio de timbre en una de ellas (pior, tiatro, cuete 'cohete') y en otros causan desplazamientos acentuales (cáido 'caído', páis, máestro); ambos tipos de vulgarismo están muy extendidos en toda la América continental hispanohablante, y menos en las Antillas, donde el andalucismo es más intenso. No hay que olvidar, por último, que en el léxico español de América hay muchos vocablos procedentes del oeste peninsular: leonesismos como andancio, carozo, fierro, lamber, peje, piquinino; galleguismos o lusismos como bosta, cardumen, soturno, buraco, etc. Algunos occidentalismos pudieron entrar en la América hispana a través de la Extremadura leonesa, Andalucía occidental y desde las Canarias, que recibieron no pocos lusismos más, o desde el Brasil 11.

\* \* \*

La diversidad de lenguas indígenas, extinguidas unas y en uso otras, origina en el español americano variedad geográfica de substratos con diferente grado de actividad y situaciones de coexistencia distintas en cada zona <sup>12</sup>. En el español de regiones bilingües aparecen a veces rasgos indígenas trasvasados: "letras heridas" del maya (oclusivas con cierre glotal) en el español yucateco; equiparación de i y e (mantica 'manteca', mesa 'misa'), así como de o y u (dolsora 'dulzura') en regiones donde se habla quechua, lengua que no posee sino tres vocales, la a, una palatal y otra velar, de vario timbre según los fonemas inmediatos; adopción de sufijos (vidala 'vida mía'), calcos sintácticos y semánticos, etc. En el Paraguay se ha formado una lengua mixta en que elementos léxicos españoles admiten morfemas guaraníes o repro-

Historia de la l. esp., págs. 578-79; Alan M. Gordon, "Notas sobre la fonética del castellano en Bolivia", en Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas [1977], Toronto, 1980, págs. 349-350; María Teresa Echenique Elizondo, "Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano", Rev. Esp. de Lingüística, X, 1980, págs. 177-188; Craig S. Campbell, "Basque influence in early Paraguay and the Rio de la Plata", The Journal of Basque Studies, VIII, 1987; Germán de Granda, Sociedad, historia y lengua en el Paraguay, Bogotá, 1988.

Véase Rafael Cano Aguilar, "El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América", Philologia Hispalensis, II, 1987, págs. 109-114.

Historia de la l. esp., págs. 537-563; "Unidad y variedad de la l. esp." (v. n. 8), págs. 27-28.

ducen estructuras sintácticas de igual procedencia <sup>13</sup>. Fuera de las zonas bilingües el influjo indígena en el español de América se limita al vocabulario, principalmente al de la naturaleza, y a la entonación, sin que se hayan reconocido apenas manifestaciones suyas de otro orden. Mezclas de español y lenguas africanas se han dado y se dan entre la población negra en diversos puntos del Caribe y en la costa colombiana del Pacífico. Caso especial es el papiamento de Curazao, cuya base es africano-portuguesa, pero que abunda en hispanismos y en préstamos del holandés <sup>14</sup>.

\* \* \*

Otras divergencias dentro del español americano obedecen al mayor o menor influjo de las cortes virreinales de Méjico y Lima, de las universidades y demás focos irradiadores de las modificaciones que la norma lingüística iba experimentando en España; también responden a la más temprana o más tardía emancipación respecto de la metrópoli. Unos y otros factores intervienen en una realidad tan significativamente sociocultural como es la repartición geográfica de los tratamientos de confianza. En las áreas donde ese influjo cultural fue más poderoso, o más duradera la dependencia de España, la antigua contienda entre tú cantas, tienes o dizes y vos cantás o cantáis, tenés o tenéis y dezis dirigidos a un solo interlocutor, se resolvió, como en España, a favor de tú cantas, tienes y dices. Pero en las zonas más alejadas de las cortes, como la América Central, que nunca fue virreinato, el Río de la Plata, que no llegó a serlo hasta 1777, y los Llanos de Colombia y Venezuela, triunfó un sistema mixto, a la vez arcaizante y renovador, con formas pronominales correspondientes a tú y a vos, distribuidas según sus funciones, y con formas verbales desusadas en España desde los siglos xv1 y xv11 o que la evolución fonética o la analogía había hecho ambivalentes (vos cantás, vos tenés, vos sos, vos te guardás tu plata; vení, poné, tomá; vos estás, vos das, vos vas, vos eras, vos fuistes, vos venías, vos quisieras, etc.) con vacilaciones o diversas preferencias entre vos tengas y vos tengás, vos querrás y vos querrés, sin que falten en algunas zonas vos cantáis, tenéis o tenís 15. En el plural prevaleció en toda Hispanoamérica la sustitución andaluza de vosotros cantáis, hacéis, decis por ustedes cantan, hacen, dicen, con la correspondiente eliminación de os por les, los o las y del posesivo vuestro, vuestra.

13 Germán de Granda, v. n. 10.

<sup>14</sup> Germán de Granda, Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos, Madrid 1978

Sobre el voseo, además de la bibliografía citada en la Historia de la l. esp., pág. 580, n. 40, véase Iraset Páez Urdaneta, Historia y geografía hispanoamericana del voseo, Caracas, 1981.

La distribución geográfica de las formas de tratamiento en el español americano nos ha puesto de relieve que junto a las variedades de uso lingüístico explicables por la distinta oriundez de los colonizadores o por el sustrato indígena de cada país, hay otras debidas principal o exclusivamente a factores de índole sociocultural. Esto nos lleva a ocuparnos de la comunidad o disparidad de rasgos en los distintos niveles del español hablado o escrito en España y en América.

Empezaremos por el lenguaje popular y vulgar, ciudadano o rústico. Conserva multitud de usos que fueron moneda corriente en otros niveles sociales siglos atrás y que cuentan con abundante documentación en nuestros clásicos, pero que han sido desechados por la norma urbana posterior. En el habla rústica de todo el mundo hispánico perviven cevil, melitar, mesmo, josticia, sepoltura, menumento, rétulo, istancia, solenida, dotor, naide, vide, truje, dende, denantes, etc. En contraste con tales arcaísmos, la dicción vulgar da libre paso a tendencias más o menos contenidas en otros estratos sociales, como ocurre con las contracciones vocálicas (pior, tiatro, bául) o con el desgaste de consonantes intervocálicas (cansá, perdío, hubiá, ties). En el habla rústica, como consecuencia del secular aislamiento, es donde más arraigo tienen los rasgos dialectales y locales, hoy amenazados por la emigración masiva de la población rural a las grandes ciudades. La decadencia y casi inminente desaparición de las hablas locales puede repercutir gravemente en el léxico, pues el vocabulario campesino, muy conservador, no sólo es rico en términos referentes a flora, fauna, suelo, ganadería, labranza, tracción e industrias tradicionales, sino en palabras de noble solera correspondientes a otros aspectos de la vida. El léxico popular de las ciudades está más influido por el vocabulario culto, no siempre interpretado con exactitud; revela su gusto innovador con incesante creación léxica y fraseológica, muchas veces pasajera; y da cabida con frecuencia a términos procedentes de las jergas de malhechores o a la mezcolanza lingüística, como en el lunfardo porteño, plagado de italianismos jergales, o en el argot español, tan abundante en gitanismos.

El lenguaje del coloquio, oral por naturaleza, está más condicionado que el escrito por las circunstancias de la situación que lo encuadra. El hablante cuenta con la colaboración interpretativa del interlocutor, por lo que en muchas ocasiones omite referencias a lo consabido por ambos. En el coloquio no operan siempre las exigencias del discurso intelectual, y menos aún las de la creación artística deliberada; en cambio, actúan fuertemente los móviles afectivos y prácticos; de ahí sus incongruencias, sus frecuentes tanteos con pérdida del hilo sintáctico, sus frases sin acabar, abandonadas al buen entendedor o con reticencia insinuadora; de ahí también sus exclamaciones e imperativos, su viveza y expresividad. La actuación de los interlocutores, per-

sonal en motivación y fines, discurre a menudo por los cauces comunales de frases hechas, locuciones estereotipadas, refranes, gestos y ademanes convencionales. El marco ambiental del coloquio hace que éste se refiera necesariamente a circunstancias del entorno natural y social, con los consiguientes regionalismos y localismos. Por lo tanto, es el nivel de lenguaje en que con más frecuencia se dan divergencias léxicas y semánticas que pueden producir extrañeza al hispanohablante de otro país. Ángel Rosenblat puso, entre otros muchos ejemplos, el de un cartel mejicano donde se leía: "Prohibido a los materialistas estacionar en lo absoluto", esto es: 'Prohibido terminantemente aparcar a los transportistas de materiales para la construcción' 16. Un español que, a poco de llegar a Buenos Aires, pregunte a un viandante por dónde debe ir para llegar a tal o cual lugar, puede recibir la respuesta siguiente: "Camine usted por esta vereda y a las cinco cuadras ha de encontrar las vidrieras de un negocio donde se venden sacos y polleras", equivalente de 'Vaya usted por esta acera y a las cinco manzanas encontrará los escaparates de una tienda donde venden chaquetones de señora y faldas'. También es en el lenguaje coloquial donde más equívocos pueden producir al extranjero no prevenido las degradaciones de palabras por haber adquirido significación indecorosa o connotación grosera: coger en Argentina y otros países, pico en Chile, bicho en Puerto Rico, son ejemplos de lo primero; sudar en Argentina suele sustituirse por transpirar; en Méjico, volver y devolver, reducidos a su acepción de 'vomitar', son reemplazados en otras por regresar: "di cien pesos y me regresaron cinco", etc. 17.

En la lengua culta, tanto escrita como oral, la formulación del pensamiento en la palabra suele ser fruto de meditada elección; la estructura de la frase obedece a un proyecto mantenido; se evitan incongruencias y se tiene presente —para observarla o para transgredirla conscientemente— la norma establecida. La escritura elimina gran parte de cuanto es diferencial, geográfica o socialmente, en el habla; prescinde de gestos y ademanes; lo escrito puede leerse con cualquier acento, regional o no, selecto o plebeyo, aunque el carácter del mensaje sea afín a unas modalidades y refractario a otras. Dentro de este nivel más alto, el lenguaje científico, técnico y filosófico tiene como características peculiares su imprescindible rigor, su resistencia a infiltraciones expresivas o imaginistas y su empleo de nomenclaturas especiales. Debería ser el más universal y uniforme, el más eficaz cooperador a la unidad idiomática; y sin embargo, corre peligro de favorecer la escisión, pues los muchos neologismos nacidos en otras lenguas penetran en el mundo his-

<sup>16</sup> El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación, Caracas, 1962, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Charles E. Kany, American-Spanish Semantics y American-Spanish Euphemism, Berkeley and Los Angeles, 1960.

pánico por diversos caminos, y con frecuencia son objeto de diferente acoplamiento o sustitución en unos y otros países receptores. Puede ocurrir que dentro de poco, libros de física nuclear, economía, psicoterapia, etc., publicados en Madrid o Barcelona empleen terminología distinta de la que usen los de igual materia editados en Méjico, y que unos y otros se aparten de la usada por los que vean la luz en Buenos Aires, Bogotá o Lima, que a su vez diferirán entre sí. Si se quiere evitar este Babel terminológico, habrá que recurrir urgentemente a una política de acuerdos multilaterales que respalde las nomenclaturas unificadas propuestas en coloquios y congresos panhispánicos para cada especialidad. Hasta ahora ha habido meritorios intentos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la Real Academia de Ciencias 18 y de otros organismos; pero es necesario coordinar las iniciativas inconexas y darles fuerte apoyo oficial para que lleguen a la meta deseada.

El lenguaje literario tiene también su palabra exacta, que, a diferencia de la científica, no responde sólo al contenido nocional, sino además o principalmente a las resonancias afectivas, a la plasticidad de la imagen o a estímulos volitivos. Como representación total de la vida, es más vario y cambiante que el lenguaje de la ciencia, y cuando el propósito creador lo requiere, se instala en el nivel familiar o en el vulgar. Influye poderosamente en el uso cotidiano, reflejado a su vez en géneros como el teatro y la novela. Pero su característica esencial es la actividad creadora, la forja continua de nuevos instrumentos expresivos y la renovación interna de los ya existentes.

Desde el primer momento de su hispanización, América contribuyó al florecimiento de la gran literatura que se cultivaba en una misma lengua, sin que el Atlántico impidiera la comunidad de tendencias y movimientos y sin que tal comunidad ocultase la personalidad de la producción americana. Cervantes incorporaba a su Galatea el platonismo de León Hebreo, al tiempo que el Inca Garcilaso traducía los Diálogos de Amor. Don Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz son el paralelo indiano de Tirso de Molina y Calderón. La novela picaresca resurgió puesta al día en Fernández de Lizardi. Las odas de Quintana cantan la libertad con igual elocuencia que las de Olmedo, y Larra protesta en El día de difuntos con la misma amargura que Echevarría en El Matadero. ¿Acaso no es el Poema conjetural de Borges muestra suprema del "vivir desviviéndose", señalado por Américo Castro como rasgo común a los hispanos de los dos mundos?

Desde fines del siglo pasado hay intercambio de influencias. Si hasta entonces partió generalmente de España, el modernismo poético tuvo su nacimiento en América y su máxima figura en Rubén Darío. Hubo después el gran influjo de pensadores y ensayistas españoles —Unamuno, Ortega, Azo-

<sup>18</sup> Excelente es su Vocabulario científico y técnico, del que van publicadas dos ediciones a partir de 1983.

rín— y, como consecuencia de nuestra guerra civil, el de los intelectuales españoles exiliados. La contrapartida estuvo a cargo de Neruda y Vallejo, que tan marcada huella dejaron en nuestros poetas más jóvenes de la generación del 27 y en la lírica posterior. Hoy es indudable la justificada atracción ejercida por la novela hispanoamericana. Este flujo y reflujo hace que en el lenguaje literario las amenazas contra la unidad lingüística sean mucho menos preocupantes que en el campo de la ciencia y de la técnica: un español puede leer páginas y páginas de Alfonso Reyes u Octavio Paz, Uslar Pietri o García Márquez, Borges o Martínez Estrada, sin encontrar nada ininteligible o chocante : igual ocurre al lector de cualquier país hispanoamericano ante escritos de Azorín, Baroja, Ortega y Gasset, Salinas, Dámaso Alonso, Laín Entralgo o Marías. Es cierto que no toda la literatura de lengua española se vale de lenguaje panhispánico: el Borges universalista de las Ficciones escribe en porteño de bajos fondos el Hombre de la esquina rosada. Pero también la literatura costumbrista, regional, indigenista, etc., contribuye a la unificación lingüística rebajando la potencia diferenciadora de vocablos y giros particulares al sacarlos de su ámbito limitado y ofrecerlos al conocimiento general: las novelas de Icaza y Mejía Vallejo han puesto en circulación fuera de su recinto andino huasipungo y gamonal; el Martín Fierro y el Don Segundo Sombra han divulgado las peculiaridades del habla gauchesca. La unidad lingüística no se mantendrá con restricciones y exclusivismos, sino con ensanchamiento y mutua apropiación.

La lectura debe completarse con la audición y la presencia visual del autor hablante. Los grandes medios de comunicación lo están facilitando ya; la televisión no sólo ha hecho perceptibles la voz y la prosodia de escritores sobresalientes, sino también su mímica y actitud, su estilo completo de hablar. Ahora bien, lo hecho hasta ahora no es bastante: necesita ampliarse y obtener respaldo en acuerdos internacionales que aseguren reciprocidad. Hay que dar más altura a esos espacios cuyo tema y destinatario son los 300 millones de hispanohablantes y que lamentablemente centran su atención en el pintoresquismo trivial y en la canción de hoy, pasajera y sin carácter. Mucho ganarían reforzando la porción que conceden al folclor tradicional y dando entrada a obras teatrales breves o fragmentos de otras más extensas, ya sean clásicas o costumbristas modernas, representadas por hispanoamericanos y españoles: pienso en los entremeses cervantinos que García Lorca y La Barraca llevaban a los pueblos, y que grupos teatrales mejicanos daban todos los años en Guanajuato; en la deliciosa adaptación de la Gatomaguia que estudiantes universitarios de Méjico pusieron en escena allá en el verano de 1968; o en la versión escénica de En la diestra de Dios Padre de Tomás Carrasquilla, especie de auto sacramental popular e irónico, con que un grupo colombiano amenizó en Quito, aquel mismo año 1968, un Congreso de Academias

de la Lengua: ¡qué maravilla de vivacidad expresiva, de gracia desbordante y plástica! Y como contrapartida, sainetes españoles, esperpentos de Valle-Inclán, teatro menor de García Lorca ...

\* \* \*

América es, además, la grande, inmensa fragua de hispanófonos. No sólo por su enorme explosión demográfica y por la creciente castellanización de la población india, sino por incorporar tanto a españoles no castellanos como a extranjeros de diverso origen: allí se castellanizan emigrantes gallegos, portugueses e italianos, gentes de la Europa Central, eslavos, nórdicos, sirios y libaneses, y tanto en el nivel de las masas populares como en el de los estratos superiores. Nos lo dicen así los apellidos de eximios literatos como Victoria Ocampo, Borges, Molinari, Sábato, Uslar Pietri, Carpentier, hermanados, en usar y ennoblecer la misma lengua, con Alfonso Reyes, Ricardo Rojas, Carlos Fuentes, García Márquez, Vargas Llosa, de evidente ascendencia hispana.

¿Qué actitud, qué papel nos corresponde a los hispanohablantes de España en este inmenso mundo de usuarios de nuestra lengua común? A fines del siglo pasado o principios de éste un escritor peninsular se permitió decir que éramos los dueños del idioma. Lamentable error, El español peninsular norteño y central sería pronto un dialecto arcaizante arrinconado, si las cifras globales de hablantes fuesen el único factor, el decisivo. ¿Cómo explicar entonces que en América se consulte más que en España el Diccionario de la Academia de Madrid y que las Academias americanas de la Lengua sean, casi todas, correspondientes suyas, y las que no lo son se cuenten entre sus mejores colaboradoras? La norma de cada país hispanoamericano difiere de la de otros: Méjico no aceptaría la norma de la Argentina, ni viceversa; ni uno ni otra aceptarían la de Colombia; Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, no se sienten con títulos inferiores. Ello hace que se mantenga la autoridad de la Academia Española como poder moderador neutral -mucho más respetado, como digo, en América que en España- con una condición: que considere tan valedero como el uso culto español el uso culto de cada país hispanoamericano.

¿Durará mucho tiempo en manos españolas ese poder moderador? Nadie puede predecirlo con fundamento. Dependerá de que cumplamos o no el cometido del buen timonel, atento a los vientos que soplan. Meditemos, pues, sobre las ideas rectoras, actitudes, comportamientos y tareas sin los cuales el gobernalle de la lengua española dejará de estar en España. Propondría resumirlas en los siguientes puntos:

- 1) No sentirnos dueños del idioma, sino servidores suyos.
- Admitir y proclamar que la versión culta peninsular de la lengua española no es la única legítima: tan legítimas como ella son las versiones cultas de cada país hispanoamericano.
- Rechazar la pueblerina tendencia a caricaturizar o menospreciar los modos de hablar nuestra lengua admitidos en otros países del mundo hispánico.
- No erigirnos en únicos herederos de la tradición lingüística y literaria hispánicas.
- Consecuentemente, admitir y proclamar que nuestros clásicos lo son también para los mejicanos, cubanos, colombianos, peruanos, argentinos, etc., etc.
- Admitir y proclamar igualmente que los clásicos hispanoamericanos antiguos y modernos son también clásicos nuestros.
- 7) Aplicar estos principios a todos los grados de enseñanza.

\* \* \*

Leernos mutuamente, escucharnos unos a otros, vernos recíprocamente actuar en nuestro ejercicio de la lengua oral, una y múltiple. Hagámosla nuestra toda, sin fronteras ni aduanas. Gocemos la literatura panhispánica haciendo nuestro lo creado por unos y otros. Sintamos en cada país como tesoro propio las voces entrañadas desde siglos en cada rincón del mundo hispánico, y también las recién acuñadas, las recién nacidas. Urge conseguir que el mejicano deje de sentirse molesto ante las ces, las eses apicales y las elles de un castellano, y que no interprete la energía de nuestro acento como insolencia imperativa; que el argentino deje de ver en estos rasgos risible zafiedad de "gallego" inculto; y que el español rechace toda prevención exclusivista, toda proyección cómica, toda tentación de vana superioridad ante las peculiaridades americanas, tan legítimas herederas del común legado medieval y clásico como las nuestras. Muchas veces he propuesto como lema de la imprescindible comprensión mutua esta adaptación del terenciano Homo sum et humanum nihil a me alienum puto: "Hablo español, y no considero ajena a mí ninguna modalidad de habla hispánica." Aprovechemos al máximo los grandes medios de comunicación para que nos ayuden a compartir nuestras formas de expresión y de vida, tan hermanas a pesar del Océano y de los siglos de separación. Este redescubrirnos y compenetrarnos repercutirá ineludiblemente en la formación de la deseable koiné hispánica, que podrá fortalecer la unidad de nuestra lengua Dios sabe por cuántos siglos.